

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2017, a las diez de la mañana, en el local de la Compañía, ubicado en el Km 1.5 Vía a Samborondón, Edificio del Portal, quinto piso, oficina 509 tuvo lugar la sesión de Junta Ordinaria de accionistas de la Compañía CORPORACION EL JAZMIN S.A., JAZMINCORP.

ASISTENCIA Y LISTADO

Asisten los accionistas: Antonio Manuel Saab Chedraui, propietario de setecientos noventa y ocho acciones y el Señor Antonio José Saab Adum, propietario de dos acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar (US\$1.00) cada una. Actúa como presidente Ad-hon de la Junta el Señor Antonio José Saab Adum, y como Secretario, el Señor Antonio Saab Chedraui, Gerente General de la Compañía. El Señor Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente ad-hon de la Junta. La Comisaria a pesar de haber sido citada de manera especial e individualmente no se encuentra presente.

INSTALACION

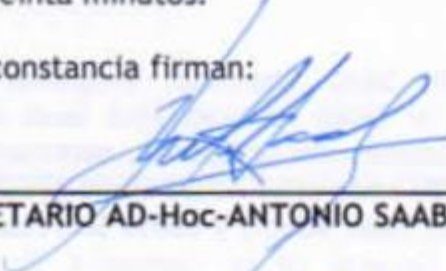
El Señor Secretario expone que se hallan presente la totalidad de los accionistas que representan el total del capital de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente punto: 1.- Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía y los informes de Gerente General y Comisaria. Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar el tema indicado. Inmediatamente se pasa a conocer el único punto del día 1.- Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2016 y sus anexos, elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera que al igual que los informes mencionados, han estado con anterioridad a esa sesión, a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, pero sin embargo solicita que se de lectura a los mismos, iniciándose por el informe de la Señora Comisaria. El Señor Secretario da lectura a los mencionados documentos. Terminada la lectura Secretario expresa a la Junta que puede tomar la resolución correspondiente. Luego de deliberar sobre el particular la Junta General, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Gerente General y Comisario, así como el Balance del Ejercicio económico del año 2016. A continuación el Señor Secretario manifiesta que de conformidad con el Balance que se acaba a aprobar no hay ningún beneficio que distribuir.

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos que preceden, se dispone que el Señor Secretario redacta el acta de esta sesión a cuyo efecto se concede el receso necesario. Transcurrido el mismo, la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas y cada una de las partes.

El Señor Presidente ad-hon, declara terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos.

Para constancia firman:



SECRETARIO AD-Hoc-ANTONIO SAAB CHEDRAUI

ACCIONISTA ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI

ACCIONISTA ANTONIO JOSE SAAB ADUM